



Montevideo, 18 de abril de 2024.

R. de D. N° 150/2024
Acta 1282
EE2024-67-001-000362

VISTO: la necesidad de confeccionar el Pliego de Condiciones Particulares para la Licitación Abreviada cuyo objeto es la *“Adquisición de calzado para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos”*.

RESULTANDO: que en virtud de lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, la Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

CONSIDERANDO: la nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro N° 51/2024 de fecha 22/2/2024, para integrar la comisión antes mencionada.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada cuyo objeto es la *“Adquisición de calzado para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos”*, a los funcionarios que se indican a continuación:
 - Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros.
 - Proc. Roque Antonio Ginestra Rinaldi C.9.860, por la División Asesoría Jurídica.
 - Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF.



- 2) Transcríbese a la Gerencia General, Gerencias de Área de Recursos, de Recursos Materiales y Suministros y a la División Asesoría Jurídica, para conocimiento.
- 3) Pase a la Sección Licitaciones y Contratos, a sus efectos.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**